

# AMIGOS DE SAN ROMAN



**BOLETIN INFORMATIVO**

**ASOCIACION  
AMIGOS DE SAN ROMAN DE CAMER**

**Nº 6-Diciembre-1985**

Dep. Legal: LO-252-1985

# Saludo del Presidente

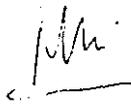
Queridos amigos:

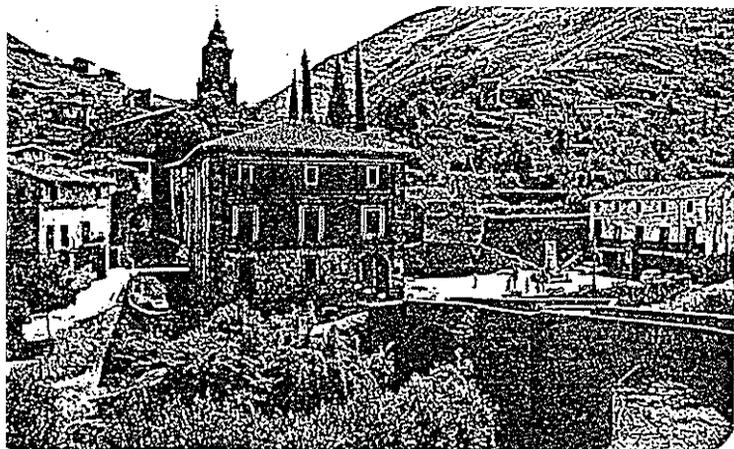
Por segundo año consecutivo y a través de nuestro Boletín se me ofrece la oportunidad de dirigiros unas letras.

Decimos y repetimos con frecuencia estos días: ¡FELIZ AÑO NUEVO!. Una frase que se estrena cada año y le imprimimos al pronunciarla un rictus de alegría como si quisiéramos transmitir a los demás una parte de nuestra felicidad, aunque no siempre estemos felices. Desearía que esto se convirtiera en realidad: que nuestra felicidad fuera compartida y nuestras penas también; que no fuéramos isles en medio del mundo y que ese deseo de felicidad no se ciñera solo a una frase y a unos días, sino a todos los días de nuestra vida y para todos.

Si así nos comportáramos, desterraríamos de nosotros la envidia, la ordinariez y la fachada, pues nos alegraríamos de que todos cuantos nos salen al paso fueran felices y celebraríamos sus triunfos y sus aciertos, aunque a nosotros no nos correspondiera ni el reintegro.

Con la esperanza puesta en el NUEVO AÑO para alcanzar ese grado de amistad y con el deseo más sincero de alegría, paz, amor y felicidad, os envía un abrazo para vosotros y vuestras familias,





# Evocación histórica en Soto

"Amigos de La Rioja" invitó a "Amigos de San Román" al acto que se celebró el día 13 de Octubre en la vecina localidad de Soto y que consistió en una evocación histórica que hacía referencia a hecho de que el pueblo de Soto fuese capital de La Rioja libre durante un periodo de la "Guerra de la Independencia", fechado en la primera década del siglo XIX (según investigación de D. Justiniano García Prado).

Anteriormente ya habían contactado con "Amigos de San Román" al objeto de ponerlos en comunicación con gente de Soto para intentar fomentar la creación de una Asociación allí. En estos momentos desconocemos cómo van los planes fundacionales de la hipotética futura asociación.

Fuimos muchos los sanromaneños que estuvimos presentes en el acto, contando con representaciones oficiales de la Asociación "Amigos de San Román" y la Peña "Los Linares". También vimos a los Alcaldes de Terroba, Rabanera, Laguna..., sin embargo no vimos a ningún representante del Ayuntamiento de San Román.

El grupo de danzadores de Sorzano, acompañados por D. Serafín Abeytua, amenizaron la mañana con diversas danzas típicas del folklore riojano. El turno de oradores fue abierto por Cecilio Herreros, alcalde del pueblo, que se limitó a dar la bienvenida a los asistentes y a presentar a los disertadores que le sucedieron en el turno de palabra, Ricardo Reinoso y Félix Palomo, Presidentes de "Amigos de La Rioja" y del Parlamento Riojano, respectivamente.

Félix Palomo hizo un canto al desarrollo social y económico de Los Cameros, matizando el interés que mantienen las instituciones en el tema, pero no nos engañemos y pensemos que nos van a solucionar los problemas; si algo queremos, se ha de trabajar por conseguirlo. La petición de considerar a Cameros como zona deprimida para percibir ayudas del Mercado Común, es muy loable, pero no la panacea. El texto leído por Ricardo Reinoso lo reproducimos íntegro en estas páginas del boletín.

En la terraza donde se situaron los oradores no había ni una simple bandera de La Rioja, hecho que llamaba poderosamente la atención; pero un miembro de "Amigos de La Rioja" subió a la terraza con una pequeña bandera. Estos detalles hay que cuidarlos un poco más.

Que estos actos se sigan repitiendo, pero con más participación de cameranos, ya que el único camerano que intervino, Cecilio Herreros, fue muy parco en palabras. Así se potenciará la identidad de Cameros y La Rioja.

# ando Soto en Cameros fue la Capital de la Rioja

AMIGOS DE LA RIOJA, fiel a su finalidad de afirmar la identidad colectiva de los riojanos, ha ido realizando actos en diversos lugares de nuestra geografía, con el afán de rescatar de nuestro pasado para la memoria de nuestro Pueblo hitos relevantes que, de alguna manera, contribuyeron a forjar nuestra personalidad.

Con especial atención nos fijamos en el siglo XIX y en la guerra que asoló nuestro suelo para expulsar a los invasores, la llamada de la Independencia. Había una razón poderosa. Era un momento en que estaba prisionero el rey en manos de los franceses. El pueblo se organizó en Juntas Populares, que correspondían a la tradición plural de las Españas, reconociendo una Junta Suprema del reino. Y ¿qué pasó en nuestra Tierra? Como sabéis una de las características de nuestra desgracia histórica es que el poder central no nos reconocía como tal comunidad propia; y así en aquel período estaba vigente la disposición de Carlos III que dividió La Rioja entre las intendencias de Burgos y Soria. ¿Podemos creer que lo aceptaban a gusto los riojanos? Por eso, nos reunimos hoy en Soto en Cameros. Para recordar aquel suceso que nos relata el profesor JUSTINIANO GARCIA PRADO en el n.º 4 de la revista "Berceo" del Instituto de Estudios Riojanos. Nuestros paisanos de entonces formaron Juntas propias intentando zafarse del dominio de Burgos y de Soria. Las Juntas de estas ciudades venían por nuestra Tierra recabando mozos y dineros para defender sus tierras, dejando indefensa la nuestra. Así que a la Junta Suprema llegaron en el año 1809 quejas de las Juntas riojanas, en especial de la de Soto, que era una de las más activas, protestando, sobre todo, por la actuación del burgalés marqués de Barriolucio. La respuesta de la Junta Suprema, fechada en Sevilla, el 14 de Diciembre de 1809, fue contundente: "que se supriman todas las Juntas o Comisiones de insurrección que existen en todo el país comprendido desde el río Tirón hasta el Alhama, con inclusión de la ciudad de Alfaro y todas las serranías cuyas aguas corren al Ebro; que en lugar de todas ellas se forme una sola bajo la denominación de Junta de La Rioja... que ninguna partida de guerrilleros pueda entrar en el territorio de la Junta de La Rioja sin pasaporte de ésta, ni las de su territorio a otros sin igual documentación de las respectivas Juntas de éstas"... se deja para la Junta de Soria la parte de vertientes al Duero, y en cuanto a las quejas que resultan justificadas contra el marqués de Barriolucio, la Junta Suprema en atención a sus servicios se contentó con manifestarle su desagrado y se "le prevenga que devuelva los fusiles y demás pertrechos de guerra que tomó o haya tomado en Logroño o en cualquiera otro Pueblo, que se abstenga de poner contribución alguna y que en adelante se contenga dentro de los límites de su comisión, la cual es y se entiende pisado el río Tirón hacia Burgos...".

Viendo la actual situación de Soto, es posible que alguno, desconocedor de su historia, se pregunte cómo es posible que fuera designado como sede de la Junta de La Rioja, es decir como capital de La Rioja libre. Hemos de referirnos a algo que para la mayoría de los presentes es más que sabido, que la sierra fue durante siglos y todavía entonces lo seguía siendo, no sólo la cuna y el solar de La Rioja, sino que — a la inversa que ahora — tenía el mayor peso demográfico y económico, en población y riqueza. Además razones estratégicas: había que elegir una población no

del valle, sino enclavada en la sierra para que estuviera defendida estratégicamente por la misma dificultad natural de sus accesos. Y dentro de la sierra, la importancia de Soto en Cameros —en lo religioso, en lo económico y en lo político— constituía la cabecera de Cameros. Y bien lo demostraba la actividad de su Junta Local, pues la mayor parte de las comunicaciones que encontró el profesor García Prado en la Biblioteca Nacional y en el archivo histórico-militar de Simancas, protestando contra las ingerencias de la Junta de Burgos y reclamando el autogobierno militar y político de los riojanos, adecuado a las necesidades de aquella guerra, procedían precisamente de aquella Junta de Soto.

Hasta tal punto es así que se deslizó un error en la primera creación de la Junta de La Rioja por la Junta Suprema... en favor de la de Soto. Decía: "...la Junta de La Rioja deberá serlo la que existe en Soto de Cameros compuesta de los mismos vocales que tiene en el día y de uno de cada Junta cesante". Pocos días mantuvo tal decisión —decía D. Justiniano García Prado— bien porque comprendiese que el número de los vocales de la Junta así constituida sería excesivo, bien porque se produjesen protestas contra el acuerdo, el hecho es que se interpretó que debía entenderse que la Junta de Soto ha de tener en la Junta de La Rioja un sólo vocal.

Desgraciadamente, la Junta de La Rioja, con sede en Soto, no pudo cumplir la misión sin trabas, sino que vio dificultada su labor por intrigas, maniobras y quejas que culminaron su obra en un decreto de la Regencia de 6 de diciembre de 1811, que la suprimió. Y de nuevo volvieron las Juntas de Burgos y Soria a llevarse a los mozos y dineros riojanos, con gran descontento de nuestros antepasados. Ello motivó aquella reunión de Santa Coloma, celebrada el 8 de diciembre de 1812 de municipios riojanos, que nombraron una Diputación que fue a Cádiz a pedir se reconstituyera la la Junta de La Rioja.

Por eso, AMIGOS DE LA RIOJA, que celebró un acto en la localidad de Santa Coloma debía celebrar éste también en Soto en Cameros. Para encontrarnos con un eslabón importante en la historia de nuestro pueblo. Para devolverle a la memoria colectiva.

Y es hora de sacar conclusiones. ¿Qué lección podemos aprender soteños, cameranos y riojanos todos de este año de 1985, de aquella Junta de La Rioja con sede en Soto?, la primera es rotunda: la libertad no llueve del cielo, sino que se conquista. Y las libertades colectivas también. Y libertad colectiva es que a un Pueblo se le respeten su personalidad y su derecho de autogobierno. Y si en 1809 La Rioja pudo tener, de acuerdo con las necesidades de la guerra, una Junta propia fue porque hubo antepasados nuestros que batallaron para conseguirlo, en forma destacada los componentes de la Junta de Soto.

La segunda lección es clara. Fue la quiebra de la monarquía absoluta por la invasión napoleónica, la que permitió que brotara espontáneamente la tradición plural de España. Cada Pueblo —o comunidad autónoma diríamos hoy— constituyó su Junta propia. Y con ellos La Rioja, aunque con zancadillas de algunos vecinos. Sólo con la democracia, con la soberanía del pueblo, los riojanos podemos tener reconocimiento de nuestra personalidad, autogobierno.

Pero el autogobierno, la autonomía, no requiere sólo un cauce jurídico, un Estatuto y una Constitución donde se apoye. Necesita articularse en una conciencia popular, de otra manera sería dé-

bil, no podría mostrar la principal ventaja de la autonomía: su proximidad al pueblo que la apoya: con su vinculación y su crítica, su participación y su control.

Eso en La Rioja tiene un nombre y un cauce propio: las comarcas. Somos una región pequeña, pero nuestra menguada extensión, no impide una rica variedad comarcal. Y eso no podíamos dejar de decirlo hoy en Soto, en el corazón de Cameros. Esta comarca necesita que el gobierno autonómico riojano se vuelque en ella. Los días de las merinas *transhumantes* y de los talleres textiles en sus pueblos ya no volverán. Pero hay que reinventar nuevas fuentes de producción económica, mejorar sus comunicaciones, dotarles de los servicios colectivos a que tienen derecho los ciudadanos de finales del siglo XX. Bien está la mejora de esta carretera N-111, la restauración en Soto de la vieja casona de fundación para sede de una casa de cultura, y de ermitas en otras localidades cameranas. O la petición de considerar a Cameros como zona deprimida para recibir ayudas del Mercado Común. Pero los Cameros necesita mejorar sus comunicaciones *transversales*, sus servicios sanitarios, lograr un equilibrio entre plantaciones forestales adecuadas a sus condiciones ecológicas y sus pastos, así como una nueva regulación de éstos más acorde con la situación actual. Es de justicia que los Cameros participen en el canon de regulación del embalse de Ortigosa y en el futuro de Pajares. Y no podemos dejar de mencionar a Montenegro de Cameros, esa villa camerana, a la que un error madrileño adscribió a otra división política; sin levantar banderas de reivindicaciones, es hora de pedir un acuerdo específico con la comunidad de Castilla y León para que Montenegro sea incluido mancomunadamente en ese Plan necesario de desarrollo de Cameros.

Claro que el problema más grave que padece esta comarca —que con el Alta Oja fue la cuna de La Rioja— es el de su despoblación. ¿Cómo atraer a nuevas poblaciones? ¿Y cómo dar cauces de participación a tantos cameranos emigrados que no quieren cortar sus raíces y que desean seguir vinculados a sus pueblos de origen y que en muchos casos van restaurando lenta y amorosamente sus viejas casonas? Hay una vía fácil, ya descubierta. que permite trabajar juntos a los que se quedan y a los que se han ido. Son esas asociaciones culturales, de amigos de tal localidad, que ya funcionan en varias, como en la próxima de San Román o la que van a crear aquí entusiastas hijos de esta villa. Se trata de asociaciones cívicas que trabajan organizando actos culturales, aportando ideas a los respectivos Ayuntamientos, dando realce a sus fiestas patronales... Sería muy deseable que sin mengua de su labor básica en su localidad correspondiente, se relacionasen unas asociaciones con otras, con la mira puesta en Cameros en su conjunto para que su labor resulte más fructífera.

Todo esto es lo que AMIGOS DE LA RIOJA en síntesis quería decir hoy. Aprender de la historia pasada, con los ojos puestos en los problemas del presente. Sin demagogias fáciles; llana y lisamente, como es nuestro estilo. Animando a trabajar en paz, bajo la legalidad democrática. Los soteños de 1809 supieron cumplir con su deber. Ahora nos toca a nosotros para dejar a nuestros descendientes una Tierra más justa y más libre.

VIVA SOTO  
VIVA CAMEROS  
VIVA LA RIOJA

Palabras del Presidente de  
Amigos de la Rioja  
en el Acto de Soto



Y llegó el trofeo local, para el cual éramos sin duda los favoritos. Soto derrotó a Rabanera; San Román a Laguna por 13-1: fue un auténtico festival de goles. Con estos dos partidos la final se resolvería entre San Román y Soto otra vez. Había gran expectación y el partido transcurrió un poco duro. San Román fue perdiendo casi todo el partido, pero al final se consiguió prórroga y luego penaltys. Al igual que en Soto la victoria fue para San Román, con último gol de Alvaro.

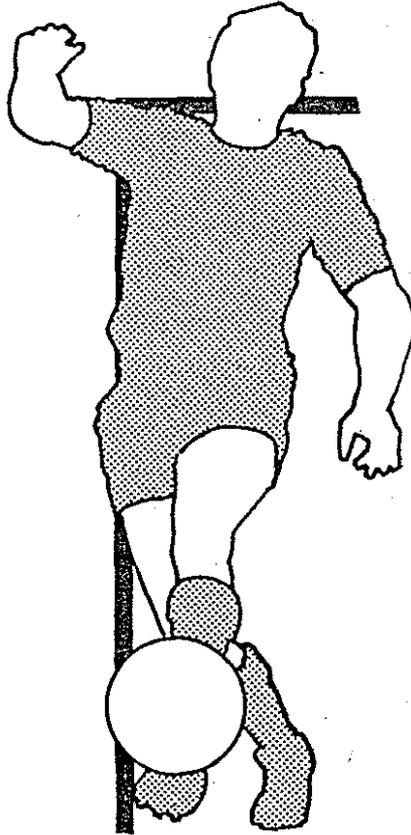
El último torneo fue otra vez en Laguna, pero ya había pocas ganas de fútbol. Se derrotó a Laguna en semifinales por 6-8, perdiendo el partido muy cuesta arriba (perdiendo por 2 goles a alta de 3 minutos del final). En la final se ganó sin problemas a Jamil por 4-8. Pero todavía estamos esperando el trofeo. Otro torneo caracterizado por la mala organización.

Anécdota curiosa de estos torneos era la entrada en San Román del equipo y de los coches. Una fila interminable de coches con los intermitentes funcionando, las vocinas haciendo ruido y sus ocupantes enarbolando por las ventanillas camisetitas, chandales, pañuelos, etc. En señal de victoria, y aun en algunos casos los mismos ocupantes sacaban medio cuerpo fuera. La más estrepitosa fue la del torneo de Rabanera: 21 coches atraron en fila en San Román.

También han servido estos torneos para conocer gente en estos pueblos, sobre todo jóvenes y entablar conversación con ellos, gastar bromas, etc., que es lo más positivo que se ha pasado.

El equipo de los pequeños también se ha portado ganando en la categoría la semifinal a Terroba y la final a Soto. Por su parte los "benjamines" no han tenido tanta suerte; pero sabemos que el próximo año ganarán, porque tienen un equipo muy majo, y a la gente le gusta más ver a los pequeños que a los grandes.

En resumen, se ha superado el año pasado, en el que se ganó el único torneo que hubo (Rabanera) y los trofeos de pelota a mano se dieron también en San Román, al igual que este año.



# ALUMNAS de la ESCUELAS

(CUARTA RELACION)

Comenzamos en este número la relación de niñas que han podido asistir a las Escuelas de San Román. No nos es posible saberlo con exactitud, porque no se conservan en las Escuelas libros de matrícula de niñas. Hemos tenido que recurrir a las partidas de Bautismo de niñas nacidas en San Román. Habrá otras que vinieron después al pueblo (hijas de funcionarios, etc.) y que asistieron a la Escuela. Las que veáis que faltan, nos lo comunicáis para que la relación sea lo más completa posible. En posteriores números iremos completando la lista. También ponemos en la lista las nacidas en pueblos que venían a las escuelas, aunque seguramente habrá algunas que no vinieron. Os agradecemos todos los datos de información que nos déis.

## NACIDAS EN SAN ROMAN

	1890
1885	Estefanía Muro Torres
Josefa Usábal Ruiz-Clavijo	Juliana Iñiguez Ruiz
Josefa Sáenz Gil	Ma Cristina Tecla Cillarón Iñi
1886	Julia Iñiguez Iñiguez
Epifanía Fca. Vallejo Sáenz	Juliana Yanguas Martínez
Venancia González Díez	Felisa Sáenz Peón
Felisa Royo Ormaechea	Felisa Vallejo Sáenz
Petra Pérez Calvo	Ma Concepción E. Palacios Reca
Eugenia Arrieta Sáenz	Timotea Arrieta Sáenz
1887	1891
Emilia Iñiguez Iñiguez	Inocenta Isabel Lázaro Río
Isabel Yanguas Martínez	Eusebia Antón Muñoz
Leonor Díez Blanco	Eufemia Olmos Muro
Lorenza Vallejo Sáenz	Prudencia Rodríguez Rodríguez
Isabel Rodríguez Rodríguez	Isidra Royo Ormaechea
1888	Ma Magdalena Yanguas Iñiguez
Catalina Ruiz Calvo	Ma Rosario Lasanta Gil
Felisa García Muñoz	Tomasa Royo García
Balbina Ortueste Redondo	1892
Irene Angela Sáenz Iñiguez	Eugenia Crespo Ubiaga
Victoria Lázaro Río	Teodora Redondo Caro
Timotea Yanguas Martínez	Ma Remos Juana Palacios Recalá
Victorina Yanguas Iñiguez	Victoria Sáenz Peón
Valentina Usábal Ruiz-Clavijo	1893
Alejandra Royo Ormaechea	Marcela García Muñoz
1889	Julia Díez Carrasco
Telesfora Iñiguez Iñiguez	Olimpia Royo Ormaechea
Telesfora Crespo Ubiaga	Dionisia Olmos Muro
Basilia Patricia Aragón Ortigosa	Petra Arróniz Ruiz
Bienvenida Catalina Encarnación	Romana Lasanta Gil
de Torre Sáenz	Elisa Pérez Calvo
Juliana Calvo Blanco	Dominica Antón Muñoz
Ma Carmen Hidalgo España	1894
Ma Rosario Pérez Calvo	Juana Lázaro Río
Sabina Antón Muñoz	Emilia Melitona Sáenz Martínez
Silvia Lázaro Río	Inocencia Díez Carrasco
	Petra Gaona Castresana

1895

Margarita Ochoa Ruiz  
Ma Lourdes Millán Morga  
Valentina Yanguas Martínez  
Victoria Royo García  
Ma Alejandra Sáenz Gil  
Petra Cuesta García  
Ma Luz Orive Fernández  
Ma Eusebia Elías Ormaechea  
Avelina Muela Valdemoros  
Felipe Arróniz Fernández

1896

Francisca Díez Sáenz  
Josefa Vallejo Sáenz  
Felisa Marino Reinares  
Francisca Yanguas Iñiguez  
Ma Magdalena Iñiguez García  
Vicenta Calvo Mendilivar  
Ma Cruz Lázaro Río  
Inocencia Rodríguez Rodríguez  
Cándida Arrieta Díez  
Ma Expectación García Muñoz

1897

Julia Luciana Orive Fernández  
Vicenta Sáenz Peón  
Ma Dominica Sáenz Gil  
Ma Carmen Gona Castresana  
Ma Concepción Lasanta Gil

1898

Blasa Esteban Lázaro  
Silviana Vallejo Tejada  
Ma Dolores García Peón  
Ma Resurrección Marino Reinares  
Benita Iñiguez García  
Margarita Lázaro Río  
Matea Díez Pascual  
Valentina Torre Benito  
Justa Ochoa Ruiz

1899

Emeteria Sáenz Peón  
Perfecta Díez Carrasco  
Ma Ascensión Cuesta García  
Juana Royo García  
Angelina Iñiguez Hernández  
Victoria Adán Martínez  
Elise García Muñoz  
Lucía Olmos Muro  
Juana Sáenz Palacio

1900

Tomasa Moreno Saralegui  
Felisa Moreno Saralegui  
Ma Encarnación Díez Sáenz  
Matilde Gómez Ramírez  
Ma Milagros Dominguez Lería  
Felisa Martínez Lahaya  
Ma Soledad de Torre Benito  
Lucía Cuesta García

1901

Antonia Calvo Mendilivar  
Tomasa Díez Carrasco  
Ma Encarnación Manuela Sáenz I.

Ascensión de La Merced Gil  
Julia Yanguas Iñiguez  
Modesta Díez Pascual  
Ma Amparo Serrano Idarraga

1902

Filomena Martínez Lahaya  
Ma Mercedes San Miguel Calvo  
Ma Rosario Redondo Rubio  
Ma Pilar Ruiz Calzada  
Elena Díez Carrasco  
Everista Ochoa Ruiz  
Francisca Esteban Lázaro  
Julia Serrano Idarraga  
Felisa Tabernero Ruiz

1903

Ma Lucía Calleja Santamaría  
Balbina Sáenz Martínez  
Ma Inocencia de la Merced Gil  
Lucía Lasanta Gil

1904

Emilia Ulecia Sáenz  
Juana Mendilivar Sáenz  
Victoriana Ochoa Ruiz  
Paterna Olmos Ortueste  
Ma Carmen Serrano Idarraga

1905

Matilde Martínez Laya  
Ma Consuelo Martínez Fernández  
Elisa Sebastiana San Miguel Calvo  
Ma Cristina Vélez Calvo  
Estefanía Iñiguez García  
Ramona Blanco Vallejo

1906

Ma Piedad Serrano Idarraga  
Rosa Antonia Micsela Marín Sáenz  
Ma Mercedes Mendilivar Sáenz  
Ma Consuelo Martínez Pascual  
María Royo García  
Edmunda Olmos Ortueste  
María Sáenz Peón

1907

Crescencia Baldemoros Guridi  
Valentina Cuesta García  
Ma Pilar Blanco Vallejo  
Teresa Iñiguez García

1908

Ma Concepción Lasanta Gil  
Amelia Serrano Idarraga  
Antonia Milagros Vélez Calvo  
Matilde María García Sáenz  
Ma Encarnación Rovira Fariñas  
Vicenta Iñiguez Iñiguez

1910

Isidora Sanz Olmos  
Margarita Calvo Mendilivar  
Matilde Díez Ruiz  
Perfecta Díez Iñiguez  
Julia Sáenz Peón  
Irene Vélez Calvo  
Ma Luise García Sáenz  
Isabel Blanco Vallejo  
Eugenia Fernández Iñiguez

## VELILLA

- 1885 Martina Yanguas Reinares  
1886 María García Gil  
Delfina Reinares Heredia  
1890 Petra García Gil  
Felisa Pascual Reinares  
Ma Asunción Iñiguez Tejada  
1891 María Pascual Reinares  
Francisca Tejada Gutiérrez  
Ma Natividad Iñiguez Tejada  
1894 Ma Mercedes Iñiguez Tejada  
1896 Ma de Atocha Tejada Gutiérrez  
1897 Matilde Iñiguez Usábal  
Felisa Romero Laya  
1898 María García Gil  
1899 Celodonia López Barrio  
1901 Ma Carmen Blasa Iñiguez Usábal  
1903 Francisca Iñiguez Usábal  
1905 Petra Romera Laya  
Matea Tejada Iñiguez  
1906 Petra Iñiguez Usábal  
1907 Tomasa Iñiguez Usábal  
1909 Saturnina Tabernero García

## VALDESERA

- 1885 Sergia Tabernero Fernández  
Isabel Olmos Palacios  
1886 Celodonia Sáenz Reinares  
1888 Francisca Fernández Tabernero  
Juliana Martínez Sáenz  
1889 Telesfora Díez Morales  
Casilda Olmos Palacios  
Luisa González Martínez  
1891 Guadalupe Martínez Sáenz  
1892 María Díez Morales  
Florentina Tabernero Fernández  
Hilaria Reinares Fernández  
1894 Rogelia Reinares Fernández  
Ma Amparo Martínez Sáenz  
Barbara Martínez Sáenz  
1895 María Reinares Bernáñez  
Francisca Díez Morales  
1898 Gregoria Díez Morales  
1900 Feliciano Herreros Sáenz  
1901 Francisca Reinares Fernández  
1903 Paula Sáenz Almarza  
Agustina Herreros Sáenz  
1904 Inés Reinares Fernández  
1906 Segunda Martínez Sáenz  
1907 Francisca Martínez Sáenz  
Ma Pilar Sáenz Blanco  
Eugenia Sáenz Díez  
1908 Dionisia Reinares Fernández  
María Sáenz Almarza  
1910 Isabel Martínez Sáenz

## VADILLOS

- 1885 Ma Encarnación Fernández Rivas  
1886 Cipriana Olmos García  
1887 Ma Ascensión Vallejo Ruiz  
Juana Arróniz Fernández  
Ignacia Díez García  
Juliana Olmos Martínez  
Victoria Lería Fernández

- 1888 Angela Marín del Valle  
Ma Pilar Peña Moreno  
1889 Isabel Martínez Fernández  
Juana Vallejo Ruiz  
1890 Apolonia Blanco Díez  
Salvadora Olmos Lería  
Isidora Olmos Fernández  
Carmen Díez Lasanta  
Juana Ruiz Vallejo  
Emilia Fernández Lasanta  
1891 Facunda Blanco Martínez  
1892 Francisca Martínez Fernández  
Teresa Olmos Fernández  
1893 Teresa Marín Valle  
María Blanco Martínez  
1896 Catalina Martínez Domínguez  
Trinidad Vallejo Ruiz  
Ma Nieves Martínez Martínez  
Ma Carmen Martínez Ortuño  
Mercedes Fernández Rivas  
1898 Isabel Lasanta Martínez  
Ma Rosario Fernández Rivas  
1900 Ma Consolación Díez Lería  
1902 Florentina Martínez Martínez  
Teresa Lería Martínez  
Juana Lasanta Martínez  
Ma Asunción Vallejo Ruiz  
Cristina Martínez Domínguez  
1903 Basillisa Josefa del Valle Ar  
1904 Valentino Martínez Martínez  
Luisa Olmos Fernández  
Emilia Lería Martínez  
Ma Encarnación Moreno Lería  
Juana Martínez Díez  
1905 Flore Ma Dolores del Valle A.  
Teresa Bernáñez Fernández  
Julia Martínez Martínez  
Francisca Fernández Rivas  
Gregoria Vallejo Ruiz  
Aurelia Díez Lería  
1906 Emilia Moreno Lería  
Vicenta Martínez Díez  
Celestina Blanco Díez  
Juana Martínez León  
1908 Inés Martínez Martínez  
Lorena Moreno Marín  
Cristina Ans. del Valle Ariz  
Ma Consuelo Martínez Díez

## AVELLANEDA

- 1885 Patricia Fernández Moreno  
Paula Lería Lería  
1886 Eleuteria del Valle Díez  
Juana Ruiz Martínez  
Ruperta García Blasco  
Justa Marín Lería  
1890 Jacinta Martínez Domínguez  
Juana Marín Sáenz  
1892 Ma Jesús Díez Valle  
Luisa Ochoa Ruiz  
María Lería Ruiz  
Hilaria del Valle Rodríguez  
1893 Felisa Ochoa Fernández  
Casimira García Blasco

# JALÓN

- 895 Victoriana del Valle  
Josefa Lería Lería  
Manuela García Blasco
- 898 Benigna Lería Lería  
Justa Martínez Domínguez  
Martina Marín Sáenz
- 900 Ma Natividad Lería Lería  
Teresa Martínez Lería
- 901 Juliana Marín Sáenz  
Eugenia Iñiguez García  
Valentina Lería Lería
- 903 Ma Nieves Moreno Lería  
Dolores Blanco Lería  
Irene Díez del Valle  
Ma Pilar Lería Lería  
Fausta Martínez Domínguez
- 907 Emilia del Valle Blanco  
Delfina Martínez Lería  
Enriqueta E. Mazo Martínez
- 1885 Lucía Rodríguez Benito
- 1886 Casilda Marín Domínguez  
Ma Paula Rodríguez Domínguez  
Bernarda López Reinares
- 1887 Ma Cruz Malo López
- 1888 Benita Mazo Bermejo  
Catalina Díez Sáenz  
Guadalupe López Reinares  
Ignacia Blanco Acha
- 1889 Josefa Domínguez Tabernero  
Celestina Tabernero Domínguez  
Catalina Laguna San Miguel
- 1890 Carmen Domínguez Tabernero
- 1891 Benita Muela Valdemoros  
Josefa María Martínez Sáenz  
Inés Martínez Fernández  
Bonifacia Blanco Acha  
Gregoria Rodríguez Benito  
Úrsula Rodríguez Domínguez

## MONTALBO

- 385 Petra Martínez Valdemoros
- 386 Gregoria Martínez Martínez  
Victoria Sáenz Sáenz  
Romana Tejada Martínez
- 387 Ma Dolores Tamayo Bermejo
- 388 Juana Martínez Sáenz  
Micsela Martínez Domínguez
- 389 Maximina Sáenz Martínez  
Vicenta Martínez Valdemoros
- 390 Francisca Martínez Sáenz  
Eugenia Sáenz Martínez
- 391 Casimira Sáenz Martínez  
Ascensión Sáenz Sáenz
- 393 Euterria Sáenz Sáenz  
Aniceta Sáenz Sáenz  
Isidra Sáenz Tejada
- 394 Francisca Martínez Valdemoros  
Felipa Sáenz Martínez
- 395 Catalina Sáenz Martínez  
Justa Sáenz Sáenz  
Victorina Sáenz Tejada
- 396 Antonia Sáenz Sáenz  
Valentina Sáenz Tejada
- 397 Gregoria Sáenz Martínez  
María Giménez Martínez  
Manuela Sáenz Martínez  
Cristina Sáenz Sáenz  
Cecilia Sáenz Sáenz
- 398 Ruperta Martínez Valdemoros  
Segunda Sáenz Sáenz
- 399 Ángela Lázaro Sáenz
- 400 Gregoria Sáenz Martínez  
Ma Esperanza Sáenz Martínez
- 403 Ma Rosario Sáenz Sáenz
- 404 Matilde Sáenz Martínez  
Ma Ana Martínez Martínez
- 406 Felipa Sáenz Martínez
- 408 Ma Carmen Sáenz Iñiguez  
Fausta Sáenz Sáenz
- 409 Francisca Sáenz Martínez  
Rosa Lázaro Sáenz  
Gregoria Martínez Martínez
- 1892 Juana Díez Gutiérrez  
Petra Malo López  
Isidra Laya Tabernero  
Agustina Domínguez Marín
- 1893 Anastasia Pilar Martínez Fernández  
Francisca Tabernero Domínguez  
Modesta Domínguez Tabernero  
Ma Concepción Leocadia Mazó Bermejo
- 1894 Antonia Blanco Acha  
Valeriana Malo López  
Luisa López Reinares
- 1895 Juana Blanco Acha  
Juana Martínez Fernández
- 1896 Faustina Domínguez Marín  
Ma Rosario Rodríguez Domínguez



# NINAS PREMIADAS

AÑO	LECTURA	COSTURA
1901	1º: Julia Iñiguez 2º: Isabel Lázaro	1º: Tomasa Pérez Timotea Yanguas
1902	1º: Isabel Lázaro 2º: Carmen Gómez	1º: Juliana Iñiguez 2º: María Lería
1903	1º: Carmen Gómez 2º: Luisa Ochoa	1º: María Lería 2º: Victoriana Santolaya
1904	1º: Emilia Sáenz 2º: Julia Díez	1º: Emilia Fernández 2º: Rosario Lasanta
1905	1º: Luisa Ochoa 2º: Juana Lázaro	1º: María Iñiguez 2º: María Pérez
1906	1º: Juana Lázaro 2º: Romana Lasanta	1º: María Perez 2º: Elisa Perez
1907	1º: Francisca Díez 2º: Videnta Sáenz	1º: Victoria Royo 2º: María Iñiguez
1908	1º: Juliana Mazo 2º: Josefa Vallejo	1º: Francisca Díez 2º: Juana Martínez
1909	1º: Vicenta Pascual 2º: Juana Sáenz	1º: Paulina Sáenz 2º: Juana Lázaro
1910	1º: Vicenta Pascual 2º: Juana Sáenz	1º: Matilde Iñiguez 2º: Benita Iñiguez
1911	1º: Josefa Martínez 2º: Vicenta Pascual	1º: Justa Ochoa 2º: Valentina de Torre
1912	1º: Juana Sáenz 2º: Felisa Martínez	1º: Vicenta Pascual 2º: Felisa Martínez
1913	1º: Felisa Martínez 2º: Pilar Rueda	1º: Pilar Pascual 2º: Antonia Calvo
1914	1º: Pilar Pascual 2º: Francisca San Esteban	1º Eugenia Santolaya
1915	1º: Felisa Tabernero 2º: Mercedes San Miguel	1º: Francisca Iñiguez 2º: Rosario Sáenz
1916	1º: Victoriana Ochoa 2º: Edmunda Olmos	1º: Matilde Sáenz 2º: Emilia Ulecía
1917	1º: Carmen Serrano 2º: Matilde Martínez	1º: Consuelo Martínez 2º: Paterna Olmos
1918	1º: Edmunda Olmos 2º: Dolores Ormaechea	1º: Magdalena Miguel 2º: Irene Miguel
1919	1º: Magdalena Miguel 2º: Tomasa Iñiguez	1º: Edmunda Olmos 2º: Purificación Martínez
1920	1º: Carmen Sáenz 2º: Alicia Andérica	1º: Tomasa Iñiguez 2º: Dolores Ormaechea
1921	1º: Alicia Andérica 2º: Carmen Martínez	1º: Margarita Calvo 2º: Matilde Díez
1922	1º: Carmen Martínez 2º: Encarnación Ortueste	1º: Matilde Díez 2º: Ma Luisa García

## ESCRITURA

## GRAMATICA

## ARITMETICA

1901	Victorina Yanguas	Carmen Gómez	
1902	Primitiva Santolaya	Julia Iñiguez	Rosario Pérez
1903	Felisa Sáenz	Isabel Lázaro	Julia Iñiguez
1904	Carmen Gómez Ram.	Luisa Ochoa	María Lería
1905	María Lería	Emilia Sáenz	Julia Díez
1906	Benedicta Díez	Tomasa de la Merced	Emilia Sáenz
1907	Matilde Iñiguez	Juliana Mazo	Cruz Lázaro
1908	Vicenta Sáenz	Matilde Iñiguez	Rosario Rodríguez
1909	Juliana Palacios	Vicenta Sáenz	Juliana Mazo
1910	Cristina Ulecía	Josefa Martínez	Encarnación Díez
1911	Angelina Iñiguez	Felisa Martínez	Juana Sáenz
1912	Milagros Domínguez	Lucía Olmos	Julia Serrano
1913	Carmen Iñiguez	Julia Serrano	Vicenta Pascual
1914	Julia Serrano	Felisa Tabernero	Pilar Rueda

# Poesía para el recuerdo

Reproducimos estos versos escritos hace más de 70 años y dedicados a Angel Domínguez Lería, desaparecido ya, pero que fue socio de nuestra Asociación y buen amigo de su pueblo San Román. Nos los ha dejado su hermano Milagros. Los compuso D. Cándido Sesma, catedrático retirado.

Agoncillo a veintidós,  
febrero, mil novecientos  
catorce, con fuertes vientos,  
fiebres, catarros y tos,  
de los que suplico a Dios  
te libre, mi buen amigo,  
porque con pena te digo  
que llevo ya más de un mes  
sufriendo el duro revés  
de tan funesto enemigo.

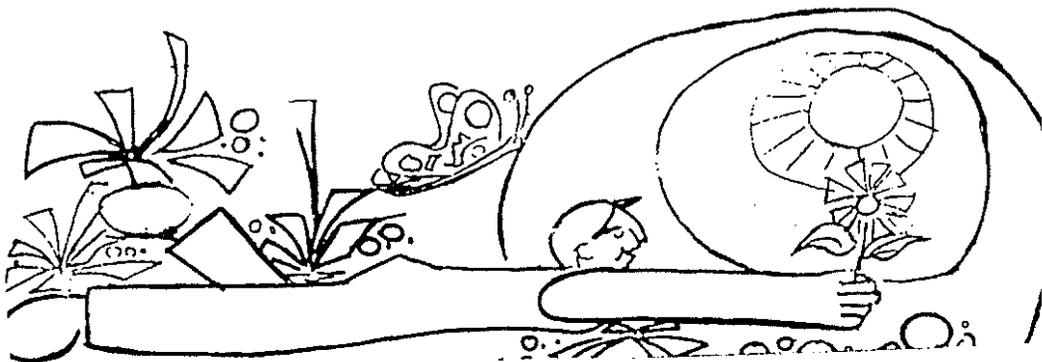
Mi querido camerano,  
por tu carta claramente  
veo que tu diestra mano  
corre menos que tu mente,  
por eso frecuentemente  
debes cursar la escritura  
hasta que en forma segura  
logres las letras trazar  
y las frases acabar  
sin enmienda ni fractura.

Asimismo he observado  
que unas palabras divides  
y otras unes cuando escribes  
sin duda alguna el dictado;  
procura tener cuidado  
en que la pluma te lleve  
a escribir el verbo debe  
siempre que puedas con "be",  
Vez con zeta y no con "ce",  
que eso es en tí falta leve.

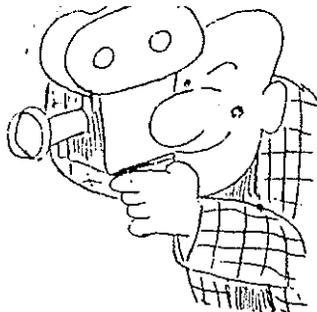
Cuando yo me despedí  
de Angel Domínguez Lería  
en su beso comprendí  
lo mucho que me quería;  
otro beso yo le dí  
todo lleno de ternura,  
de cariño y de dulzura,  
¿qué menos puedo yo hacer  
que su beso devolver  
a tan noble criatura?

Adios Berlín de la Sierra,  
da recuerdos a tu padre,  
como igualmente a tu madre,  
y a los peces dura guerra.  
Yo te espero en esta tierra  
en el próximo verano,  
pues quiero verte muy sano  
para que en paseos largos  
luchemos contra los barbos  
cara a cara y mano a mano.

Es vivo como una ardilla  
y sabio como Necenas,  
del grueso de una cerilla,  
pocas chichas, pero buenas,  
nueve años contará apenas  
y razona como un viejo  
apoyando su consejo  
en la madura experiencia  
pues entiende que es la ciencia  
del saber claro reflejo.



# ENTRE VISTA



Continuamos en este número la entrevista múltiple iniciada en el anterior, en torno a estas tres preguntas:

1. ¿Qué es lo que más te gusta del pueblo?
2. ¿Qué es lo que menos te gusta del pueblo?
3. ¿Qué consideras como más necesario y urgente en el pueblo?

## R E S P U E S T A S

JULIAN INIGUEZ, estudiante:

1. Algunas casas que están muy guay.
2. Las luces del pueblo, que ni se ve.
3. Unos árboles en la presa y acondicionarla mejor.

-----

VICENTE RUBIO, jubilado:

1. La buena unión
2. Que hay pocas chavalas.
3. Que haya animación en la gente joven y en los mayores.

-----

Ma JOSE NAVARRO, ATS:

1. El afán que hay en algún sector del pueblo por mejorarlo y la cordialidad.
2. La suciedad de las calles.
3. El alumbrado.

-----

JOSE LUIS SAENZ, estudiante:

1. La gente.
2. El río.
3. Higiene.

-----

LOURDES TABERNERO, ama de casa:

1. Las eras para tomar el sol y los sires tan buenos. Esto es maravilloso.
2. Que no se limpian las calles en condiciones.
3. La luz, porque hay que ir a trompicones.

JOSE IGNACIO SANTOLAYA, estudiante:

1. La gente que hay.
2. La gente que va en contra de la Peña.
3. Que arreglen las calles y pongan mejor luz.

-----

CLEMENTE GARCIA, 8 años:

1. La presa.
2. El cementerio.
3. Una piscina.

-----

PEDRO PAJARES, perito:

1. La juventud.
2. El que a veces la gente mayor tenga menos cultura y educación que la joven.
3. La luz, que debe ser lo mejor es lo que peor luce.

-----

AGUSTIN MALANDA, pulidor:

1. La amistad de la gente.
2. Les rencillas para repartir agua del regadío.
3. La luz de las calles.

-----

LUIS MORENO, comerciante:

1. La gente joven como nosotros
2. La gente que no colabora.
3. Reparar la iglesia.

CESAR SANTOLAYA, cartero:

1. El afán que hay en la gente por hacer cada año cosas nuevas.
2. El destrozo que están haciendo en el río sin que nadie diga ni haga nada.
3. Ocupaciones que retengan a los jóvenes en el pueblo.

-----

INAKI IRURTIA, impresor:

1. La tranquilidad.
2. La suciedad y la falta de un teléfono público durante las 24 horas del día, porque la cabina tendría que estar en la plaza.
3. Que se establezca un servicio de recogida de basuras y que se viertan más afuera.

-----

PABLO NAVAJAS, ganadero:

1. El Centro y los buenos amigos del pueblo.
2. El desastre que se está haciendo con Velilla: ni puente, ni calles ni nada.
3. La fuente de los Linares, que hay que arreglarla, y el puente a Velilla.

-----

FRANCISCO SAENZ, albañil:

1. El Centro.
2. El camino del cementerio.
3. Reparar un poco el empedrado de las calles.

-----

LUIS CIRO PEREZ, economista:

1. El paisaje y la tranquilidad.
2. La suciedad.
3. Que haya panadería en el pueblo y un poco más de limpieza en las calles; que se dé solución a los vertederos de basura. Y que haya servicio diario de autobú.

-----

MAITE ANES, carnicería:

1. Las eras, porque se está muy tranquilo.
2. La falta de limpieza en las afueras, porque se tiran las basuras por el camino.
3. Una cooperativa, para crear puestos de trabajo.

ELISA INIGUEZ, estudiante:

1. La gente, por lo simpática.
2. El éxodo de la juventud en el invierno.
3. Más unión entre los ganaderos.

-----

FERNANDO MUÑOZ, médico:

1. La atmósfera, por lo limpia.
2. Que esté a 300 kms. de Madrid.
3. El alumbrado de las calles.



## NOTICIA DE ÚLTIMA HORA

Nuestro amigo CALIXTO RAMIREZ aparece fotografiado en una de las hojas del calendario de la Caja de Zaragoza de 1986. Está dedicado a artesanía popular de La Rioja. Y claro, en cestería no podía menos de salir Cali. Una vez más, ¡Felicidades!

Con el frío la gente ha comenzado a traer su suert e de leña de la dehesa y se comienzan a oír motosierras y a ver pilas de leña bien colocada en cubiertos y patios. Lo bueno es que se tira algún árbol de los que están juntos para que otros puedan engordar, y no se hace daño en la dehesa.

PEÑA

La Peña "Los Linares" ha pagado ya a los albañiles y a los electricistas sus trabajos en el local. Ya solo les falta por pagar a la Asociación el importe de la puerta y las ventanas. Nos comunican que expresemos su agradecimiento en estas páginas. De nada, para eso estamos.

PING-PONG

Los peques se han iniciado estas actividades en un nuevo deporte: el ping-pong, con la mesa que la Peña ha puesto en el local. Han tenido mucha aceptación y los chavales se lo pasan bien jugando y escuchando música a la vez. Es una buena iniciativa sobre todo aprovechable en el mal tiempo.

LOTERIA

La verdad que hemos estado muy cerca del "gordo" (a ciento dos números de diferencia), pero este año tampoco nos ha tocado la suerte. Se ve que nuestros proyectos y necesidades nos los tenemos que solucionar con la inventiva, la colaboración y el esfuerzo de todos y no esperar soluciones fáciles. Hombre... si por lo menos nos hubiera tocado algo de la pedrea... Por cálculo de probabilidades, cada año estamos más cerca de conseguirlo. Lo que ha sido muy positivo es la colaboración que muchos socios han prestado en vender talonarios. Se ha vendido un total de 590.000 €, habiendo jugado la Asociación 8.080 €. El beneficio obtenido asciende a 145.480 €, que no está nada mal.

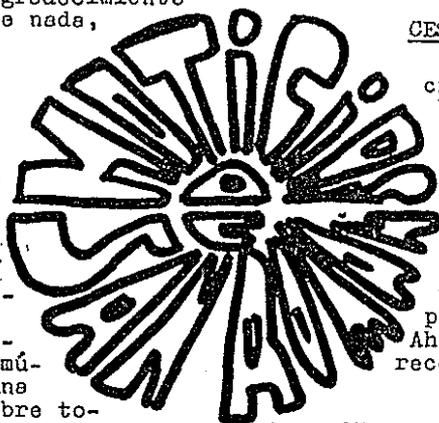
Prácticamente todo el pueblo de San Román sufrió el día 28 una incertidaz comùn: alguien que hizo un pensadero llamó por teléfono avisando que echaran bando, porque subiría no por la tarde, como hace los años, sino a las dos. Muchos estuvieron puntualmente esperando más de una hora... No está mal un poco de humor, sobre todo en ciertos días.

CASA VENDIDA

Se ha vendido una casa en San Román: se trata de la casa de la tía Goya, la "manca". Era propiedad de Julio Reginares y la ha comprado Enrique Olmos, vecino de Logroño.

CESTA DE NAVIDAD

Todavía no ha aparecido el propietario del boleto premiado, que como saben, es el número que coincide con las cuatro últimas cifras del premio gordo de la Lotería de Navidad. Si gracias a este aviso, usted se da cuenta que lo tiene, puede pasar a recoger la cesta. Ah, y si invita a alguien recordárselo...

¿Un VECINO MENOS?

José Luis González (más conocido cariñosamente como "Pichilín") se hecho cargo de un puesto de carnicería en la Plaza de Abastos de Logroño. Ya se ha estrenado estas Navidades. Esperamos que no nos abandone del todo y que venga mucho por aquí. Si bien le deseamos que le vaya bien el nuevo negocio. Parece ser que va a hacer cargo del servicio de cordería, fruta, etc. el chico de Javier Garrido. Que deje al personal de invierno y de verano tan contentos como hasta ahora lo hacía José Luis.

CARRETERA

Siguen los arreglos de la carretera enfrente de Leza, que están haciendo un relleno enorme para quitar un puente y una curva. Creemos que quedará muy bien. Ahora hay que quitar un poco. También están mejorando un par de curvas de las que había arreglado recientemente. Ahora van a quedar mejor. Poco a poco y buena letra.

# Boletín Oficial de La Rioja - 19-XII-1985

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

### *Constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes* 4.755

Concluido el expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en San Román de Cameros, y siendo el presupuesto de las mismas ocho millones cuarenta mil quinientas ochenta pesetas (8.040.580) y el número de habitantes de 190, se dan las circunstancias previstas en el artículo 33.5 en relación al 35 del Real Decreto 3.250/1976 de 30 de diciembre, por lo que el expediente meritado se expone al público mediante este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que, en el plazo de 15 días siguientes, los afectados que representen la mayoría absoluta de contribuyentes, que a su vez representen los dos tercios de la población afectada, puedan solicitar del Ayuntamiento la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.

San Román de Cameros, 12 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

### TRAIDA DE AGUAS

Según nuestras noticias esta Comisión de que habla el Boletín ya se ha constituido. Hubo una reunión que convocó el Ayuntamiento a los vecinos y en ella se quedó en designar unos representantes de los contribuyentes, representando a los que más agua gastasen, a los que menos y a los del medio. Tienen como misión vigilar la ejecución de obras y determinar la forma de pagar y distribuir entre los contadores. Forman la comisión: Julián Iñiguez, Clemente García, Vicente Moreno, Miguel Tabernero, José Luis González, Francisco Moreno Muro, Pedro Domínguez. Según la información de que disponemos, parece que han hablado de que los contadores de las casas paguen 10.000 ₧ y los de los corrales 1.000 ₧.

-----

### SAN ROMAN EN TELEVISION

Muchos fueron gratamente sorprendidos el pasado 16 de Diciembre poco antes de las 3 de la tarde, cuando en el programa TELERIOJA apareció un breve reportaje de San Román: el Mesón, el Solano... caras amigas de nuestros abuelos y abuelas. ¡Lástima que fuera tan corto y que muchos, por no saberlo, no pudimos verlo!

### FELICULA DE AMIGO

Las pasadas semanas ha estado en las carteleras nacionales la película "GOLFO DE VIZCAYA", de la que es productor el hijo de Marino: Juan M. ORTUOSTE. Le deseamos mucha suerte en el campo cinematográfico. Como sus padres viven en San Román, ahora viene más a menudo; nos ha dicho que pronto (en cosa de tres meses) la película estará también en video. Esperamos que no tardará mucho en que rueme alguna película por San Román (por lo menos algunas escenas).

-----

### NAVIDADES, VACACIONES Y FIESTAS

Este número sale en mitad de las Navidades. Por San Román hemos visto a bastantes que han venido a pasar unos días. Por Noche Buena no había muchos visitantes. Parece que para Noche Vieja la juventud se va a animar. Hablan de cotillón, de echar a novios. En el próximo número les informaremos. Eso sí, esperamos que reine la alegría y la amistad. A ver si a otro año nos acordamos a tiempo y adornamos el Centro con ambiente navideño, algunas luces de colores en plazas, en árboles... ¿Y por qué no algún concurso de belenes? Y una cabalgata de Reyes... Niños hay pocos, pero también a los mayores les gusta. ¡PROYECTOS NUEVOS PARA EL AÑO NUEVO!

# Recortes de Prensa

Tomado de la revista  
"MILITANTE"

Reconociendo que con frecuencia caigo en la utopía, tal vez porque aún tengo confianza, con todo, ahí apunto una serie de razones de tipo social y educativo para el mantenimiento, potenciación y reapertura de las escuelas rurales.

## RAZONES SOCIALES

A) Toda comunidad o pequeño pueblo que pierde o no tiene los servicios básicos (escuela, médico...) está condenado a corto o medio plazo a desaparecer como lugar de convivencia.

B) La única fuente de cultura en los pueblos pequeños es la escuela, por lo que es de vital importancia socio-cultural el que se mantengan abiertas.

C) Para desprestigiar e ir asfixiando a un pueblo, no hay cosa más eficaz que sacar a sus niños, futuros habitantes ciudadanos de esos pueblos.

D) La concentración aleja a los niños pequeños de su familia y de la comunidad a la que pertenecen; mientras, la sociedad habla de los derechos humanos y de los derechos del niño.

## RAZONES EDUCATIVAS

A) Las grandes concentraciones escolares generan unas medidas represivas en cuanto a orden y disciplina, que las asemejan más a una prisión o a un cuartel que a un centro educativo.

B) En las grandes concentraciones escolares, el niño se siente perdido y aprisionado dentro de los patios y edificios, hecho que

limita su sensibilidad, su movilidad, su espontaneidad y su capacidad creadora, la cual requiere muchos espacios abiertos y flexibilidad de tránsito. Total, un anonimato monstruoso.

C) Las pequeñas escuelas favorecen la convivencia dentro del pueblo.

D) Concentrar mucha gente en un grupo escolar resulta físicamente agotador y peligroso para los maestros y los niños.

E) Las escuelas rurales bien dotadas favorecen la convivencia de niños de diferentes edades, lo que constituye un enriquecimiento para ellos desde un punto de vista educativo, posibilitando que cada niño aprenda a su ritmo y no al ritmo del programa que ha de servir para todos, lo que constituiría una recuperación efectiva y no forzada.

F) La objeción según la cual saldrían menos preparados los niños de las escuelas rurales, porque están agrupados algunos cursos dentro de la misma aula, no se considera pedagógicamente válida. La enseñanza en la EGB está muy globalizada, lo que permite juntar niveles. Su estructura no es de departamentos independientes sin relaciones entre sí, más bien al contrario, como lo ha demostrado la psicología moderna (J. Piaget, H. Wallon, etc.)

José Luis MOLINERO HERCE  
Del Grupo de Rurales de EVERI

## MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO de RIOJA Y ARAGON



Sí a la escuela en los  
PUEBLOS

BOLETIN INFORMATIVO  
DE LA ASOCIACION  
AMIGOS DE SAN ROMAN  
DE CAMEROS  
(LA RIOJA)

- PERIODICOS -

## LEA EN ESTE NUMERO

Pág.

- 2 Saludo del Presidente
- 3 Evocación histórica en Soto
- 4 Cuando Soto en Cameros fue  
la capital de La Rioja
- 7 Crónica deportiva (C. y M.)
- 9 Alumnas de las Escuelas
- 14 Poesía para el recuerdo
- 15 Entrevista
- 17 Noticias de San Román
- 19 Recortes de prensa

La redacción de este Boletín agradece su colaboración a todos los que le envían artículos, noticias u otras ideas. El Boletín tiene que ser cosa de todos cada día más.

